

97801

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "LAPICERO PARA MINAS, DE VARIOS COLORES" (sexto grupo, clase 54) a favor de la firma Tetrastyl Schreibstift-Fabrik G.m.b.H., residente en Magdeburg, (Alemania) Lemsdorferweg 15 d.

=====

La invención se refiere a un lapicero "estilográfico", para minas de varios colores. Con arreglo a la idea del invento, la cámara de minas instalada en la vaina exterior del lapicero puede girar debajo del forro de ajuste fijo a dicha vaina. La citada cámara de minas está provista de ranuras longitudinales paralelas al eje central, las cuales, al girar la cámara, coinciden sucesivamente en el eje longitudinal con una horadación transversal y excéntrica, que atraviesa el forro de ajuste y desemboca entre las lengüetas de ajuste. La extremidad inferior de la cámara de minas lleva, además, un dispositivo de cierre adaptado a las diversas posiciones de las ranuras longitudinales, que sirven para dar acogida a las minas de diferentes colores. La cámara de minas consiste en una pieza con el botón para hacerla girar, el cual forma la terminación inferior de la vaina exterior del lapicero. Con el fin de evitar un desplazamiento longitudinal de la cámara de minas se utiliza el dispositivo interruptor o de cierre, formado por un émbolo desplazable bajo la influencia de un muelle y dispuesto en una horadación transversal de la parte inferior de la cámara de minas. Este émbolo se adosa por su lado frontal cónico a una muesca anular del tabique de la vaina exterior del lapicero, para fijar de este modo la posición de la cámara de minas respecto de dicha vaina. También se han previsto en el sentido longitudinal de las ranuras de la cámara de minas unas horadaciones en la pared



de la vaina exterior, en las cuales encaja el émbolo para evitar una rotación inadecuada de la cámara de minas. Estas horadaciones atraviesan el tabique de la vaina y llevan exteriormente señales visibles en forma de colores, correspondientes a los colores de las minas. En el botón de rotación de la cámara de minas se ha dispuesto igualmente un pivote de señal o una simple marca, para asegurar la regulación.

La invención se ha representado en el dibujo adjunto, a título de ejemplo, a saber:

la figura 1 muestra una sección longitudinal del lapicero, con algunas piezas en vista frontal;

la figura 2 es un corte por la línea A-B-C-D de la figura 1;

la figura 3 es un corte por la línea E-F de la figura 1.

La vaina exterior del lapicero, de un material adecuado (galalita, por ejemplo) se ha representado por 1. En la desembocadura superior de esta vaina está sujeto el foro de ajuste 2, cuya parte superior forma lengüetas, mediante incisiones practicadas en la forma corriente 3. La parte superior, que sobresale de la vaina 1, posee un fileteado exterior 4, al cual se atornilla la vaina de ajuste 5, para oprimir a las lengüetas unas contra otras. El foro de ajuste está provisto de una horadación 6, dispuesta excéntricamente y oblicuamente hacia arriba, como se desprende de las figuras 1 y 3. Esta horadación desemboca entre las lengüetas de ajuste 3. La parte inferior de la vaina 1 sirve para dar acogida a la cámara de minas 7, la cual consiste en un cuerpo cilíndrico provisto en su contorno de ranuras longitudinales 8, prolongadas hacia abajo en la medida suficiente para que aún sobre un cuerpo cilíndrico completo, terminado en un botón que forma el remate de la vaina exterior del lapicero. En las ranuras 8 se hallan las minas de diferentes colores 10. En la parte inferior del tabique interior de la vaina exterior del lapicero 1 se ha previsto una muesca anular. A la vez, y según el número de las minas de colores, se han practicado en el tabique de la vaina 1 unas horadaciones radiales 12 que parten de la muesca anular 11. Las desem-



bocaduras exteriores de estas horadaciones llevan señales marcadas con pinturas de colores 13, que corresponden en cada horadación al color de la mina colocada en la ranura. En la parte inferior de la cámara de minas 7, sobre el botón 9, puede desplazarse un émbolo 15, en una horadación 14, cuya extremidad dirigida hacia arriba es de forma cónica. Dicho émbolo está sometido a la influencia de un muelle de tornillo 16, que tiende a empujarle hacia afuera. La punta cónica del émbolo se adosa a la muesca anular 11, evitándose con ello el desplazamiento longitudinal de la cámara de minas 7 en el interior de la vaina 1. El botón 9 también lleva una señal de cualquier género.

El lapicero se maneja de la manera siguiente:

Supongamos que las ranuras longitudinales 8 de la cámara de minas 7 están llenas con sus correspondientes lápices de colores 10. La vaina gira hacia arriba hasta que las lengüetas 3 se separan ligeramente, quedando la mina en posición vertical. En este momento se hace girar a la cámara de minas, mediante el botón 9, hasta llegar a la posición adoptada, y la extremidad cónica del émbolo 15 encaja en una de las horadaciones 12. Este engranaje se hace perceptible durante la rotación, por aumentar la resistencia. Como el pivote de marca 17 se halla en una superficie vertical común con el émbolo 15, puede apreciarse por la correspondiente señal 13 cuál de las minas de colores 10 se encuentra en ese momento precisamente en el sentido longitudinal de la horadación 6 del forro de ajuste 2; a continuación, se inclina al lapicero con la punta hacia abajo, y la mina de colores de referencia 10 se desliza por la horadación 6 hasta el forro de ajuste, donde queda sujeta y con la punta saliente al exterior, atornillando a la vaina 5 mediante las lengüetas 3. Supongamos que de este modo utilizamos una mina roja. Para valernos de la mina azul, situada en la ranura siguiente, se soltará la vaina 5 manteniendo al lapicero en posición vertical y con la punta hacia arriba, con lo cual termina por volver a su primitiva ranura la mina roja. A continuación, se hace girar la cámara de minas mediante el botón 9 hasta que el pivote de señalamiento 17



se halle debajo de la señal azul 13 de la vaina exterior del lapicero, encajando entonces el émbolo 15 en la correspondiente horadación. La inclinación del lapicero, como en el caso anterior, provoca la entrada de la mina azul en el forro de ajuste, pudiendo usarse el lapicero sin más que atornillar la vaina 5.

N O T A

Se declara de novedad y de propia invención las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Lapicero para minas de varios colores, caracterizado porque la cámara de minas dispuesta en la vaina exterior del lapicero (7) gira debajo del forro de ajuste (2) fijo a dicha vaina (1) y está provista de ranuras longitudinales (8) que, al girar, coinciden sucesivamente con una horadación (6) oblicua y excéntrica que atraviesa el forro de ajuste y desemboca entre las lengüetas de ajuste (3), llevando la parte inferior de la cámara de minas un dispositivo interruptor o de cierre adecuado a las diversas posiciones de las ranuras.

2.- Lapicero para minas de varios colores según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de cierre está formado por un émbolo sometido a la influencia de un muelle y desplazable en la parte inferior de la cámara de minas; su parte frontal cónica se adosa a horadaciones adecuadas del tabique de la vaina exterior.

3.- Lapicero para minas de diversos colores según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las horadaciones parten de una muesca anular dispuesta en el tabique interior de la vaina exterior y en la cual encaja el émbolo de cierre, para evitar el desplazamiento axial de la cámara de minas respecto a la vaina exterior del lapicero.

4.- Lapicero para minas de varios colores, según las reivindicaciones 1-3, caracterizado porque las horadaciones que sirven para el cierre de la cámara de minas desembocan exteriormente en la pared de la vaina del lapicero y llevan señales correspondientes a



los colores de cada mina.

5.- Lapicero para minas de varios colores, según las reivindicaciones 1-4, caracterizado porque en el botón para hacer girar la cámara de minas se ha previsto igualmente una señal consistente en un pivote situado en el mismo plano vertical de una ranura longitudinal de la cámara de minas, y cuya misión estriba en regular la posición de dicha cámara con arreglo a las señales de colores de la vaina del lapicero.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "LAPICERO PARA MINAS, DE VARIOS COLORES" (sexto grupo, clase 54) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 19 de Mayo 1925.

pp. firma Tetrastyl Schreibstift-

Fabrik G.m.b.H.

*J. Marschall*



Fig. 1

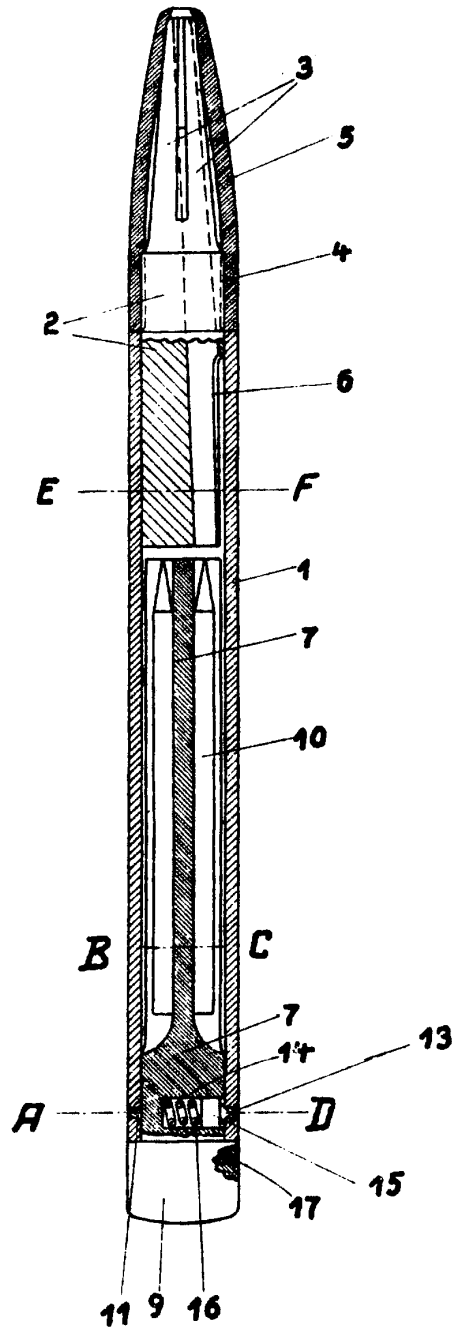


Fig. 2

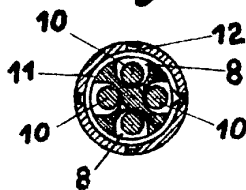
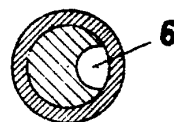


Fig. 3



*Handwritten text:*  
 10. prima Extra-styl Schreibstift  
 Fabrik G.m.b.H.  
 Centino